



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCION N° R-1776-2025-UNSAAC.

Cusco, 04 DIC 2025

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO.

VISTO, el Expediente 906784, Oficio N° 439-2025-DEG/VRAC-UNSAAC, mediante el cual la Dra. Eleuteria Ttito Ttica Directora de la Dirección de Estudios Generales, de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, solicita la Reprogramación de Comisión de Servicio autorizada por Resolución N° R-1561-2025-UNSAAC, de fecha 04 de noviembre de 2025;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° R-1561-2025-UNSAAC, en su primer numeral resolutivo se Dispone:

PRIMERO.- DECLARAR EN COMISIÓN DE SERVICIO al personal Docente y Administrativo de la Dirección de Estudios Generales de la UNSAAC y conductores de vehículos, quienes se constituirán en las Filiales de la UNSAAC los días señalados en el siguiente cuadro, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa - SINEACE N° 28740, y proceder al seguimiento a estudiantes de los semestres académicos 2024-II Y 2025-I";

Que, mediante Expediente del Visto, la Directora de Estudios Generales de la UNSAAC, indica que mediante Resolución N° R-1561-2025-UNSAAC, se declaró en Comisión de servicio al personal Docente y Administrativo, para realizar actividades en las diferentes filiales de la Institución con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley del sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa, comisión que no pudo cumplirse en las fechas requeridas, por la huelga de los señores Docentes, habiéndose postergado dichas visitas, por lo cual solicita la reprogramación de dicha Comisión de Servicio, debiendo considerar la nueva programación conforme al detalle que aparece en la parte resolutiva dela presente Resolución;

Que, para el efecto, el Jefe del Equipo de Transporte mediante Informe N° 0176-2025-DIGA/UL/UT-UNSAAC, con conocimiento de la reprogramación requerida por la Directora de la Dirección de Estudios Generales, da a conocer los conductores de vehículo que trasladarán a los comisionados en los días antes señalados;

Que, la Autoridad Universitaria ha tomado conocimiento de la presente y ha dispuesto la emisión de la Resolución correspondiente;

Estando a lo solicitado, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley y el Estatuto Universitario;

RESUELVE:

PRIMERO.- MODIFICAR el primer numeral de la Resolución N° R-1561-2025-UNSAAC de fecha 04 de noviembre de 2025, en cuanto se refiere a las fechas de viaje, procediendo a la reprogramación de fechas de salida a las distintas filiales como sigue:



1	PUERTO MALDONADO	15 AL 17 DE DICIEMBRE DE 2025	Dra. Eleuteria Tito Ttica (Directora) Sr.Diego Alexander Medina Ramirez (CAS) Sr. Julio Huamán Tintaya (Chofer)
2	SANTO TOMAS, ESPINAR, SICUANI Y CANAS	22 al 24 de DICIEMBRE DE 2025	Bach. Alex Ytao Curo Mamani (CAS) Sr.Diego Alexander Medina Ramirez (CAS) Sr.Justo Huatta Panca (Chofer)
3	CURAHUASI Y ANDAHUAYLAS	29 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	Sr.Diego Alexander Medina Ramírez (CAS) Bach. Alex Ytao Curo Mamani (CAS) Sr.Guillermo Muñoz Huamanga (Chofer)

SEGUNDO.- DEJAR SUBSISTENTE los demás extremos de la Resolución N° R-1561-2025-UNSAAC, de fecha 04 de noviembre de 2025.

QUINTO.- DISPONER que la Unidad de Red de Comunicaciones de la Institución, publique la presente resolución en la página web de la UNSAAC: www.unsaac.edu.pe.

La Dirección General de Administración y la Unidad de Abastecimiento adoptarán las medidas complementarias del caso, para el cumplimiento de la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,



TR.: VRAC.-VRIN.-OCI.- OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO.-U. PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO.- DIGA.- UNIDAD DE FINANZAS.- U. ABASTECIMIENTO.- SU. INTEGRACIÓN CONTABLE.- SU. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL.- SU. TESORERÍA.- SU. MANTENIMIENTO Y SERVICIOS.- DIRECCIÓN DE ESTUDIOS GENERALES UNSAAC.- INTERESADOS (09).- OFICINA DE ASESORIA JURIDICA.- OFICINA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL.- U. RED DE COMUNICACIONES.- ARCHIVO CENTRAL.-U.RECURSOS HUMANOS.- EQUIPO DE TRANSPORTE.-S.U. DE ESCALAFON Y PENSIONES (10).- OF DE ASESORIA JURIDICA.- U RED DE COMUNICACIONES.-ARCHIVO CENTRAL.- ARCHIVO.- SG.: ECU/MMVZ/MQL/EMM.

Lo que transcribo a Ud, Para su conocimiento y fines consiguientes.
Atentamente,



CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO

NOTA N° 0000003580

(EN SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION

PLIEGO : 511 U.N. DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO [000089]

MES : OCTUBRE
FECHA DE DOCUMENTO : 28/10/2025
TIPO DOCUMENTO : MEMORANDUM
JUSTIFICACIÓN : EXP 889930 COMISION DE SERVICIOS PERSONAL DIRECCION DE ESTUDIOS GENERALES PROCESO DE SEGUIMIENTO A ESTUDIANTES DE SEDES Y FILIALES
DETALLE DEL GASTO : UNSAAC VIATICOS X 3 DIAS X RUTA

FECHA APROBACION : 28/10/2025

ESTADO CERTIFICACION : APROBADO

SECUENCIA		MONTO
PRGPRODIPRYACTIAUOBR FN. DIVF GRPF META FF RB CGTT GSG SGD ESPESDO		
0001 INICIAL		
0066 3000001 5000276 22 048 0109 GESTION DEL PROGRAMA		4,800.00
0047 GESTION DEL PROGRAMA		4,800.00
1 00 RECURSOS ORDINARIOS		4,800.00
5 GASTOS CORRIENTES		4,800.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS		4,800.00
2.3. 2 CONTRATACION DE SERVICIOS		4,800.00
2.3. 2 1 VIAJES		4,800.00
2.3. 2 1. 2 VIAJES DOMESTICOS		4,800.00
2.3. 2 1. 2 2 VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO		4,800.00
TOTAL		4,800.00
TOTAL CERTIFICACION		4,800.00
TOTAL NOTA		4,800.00

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Mag. Washington Palmer Pacheco Puma
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Presupuesto y Planificación
Sello Y Firma

Aprobado por Resolución R.
Nº 1561-2025 - UNSAAC

CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO

NOTA N° 0000003581

(EN SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION

PLIEGO : 511 U.N. DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO [000089]

MES	: OCTUBRE	FECHA APROBACION : 28/10/2025
FECHA DE DOCUMENTO	: 28/10/2025	ESTADO CERTIFICACION : APROBADO
TIPO DOCUMENTO	: MEMORANDUM	Nº DE DOCUMENTO 2138-2025-UPP
JUSTIFICACIÓN	: EXP 889930 COMISION DE SERVICIOS CHOFERES PARA BRINDAR SERVICIO DE MOBILIDAD A PERSONAL DIRECCION DE ESTUDIOS GENERALES PROCESO DE SEGUIMIENTO A ESTUDIANTES DE SEDES Y FILIALES UNSAAC VIATICOS X 3 DIAS X RUTA	
DETALLE DEL GASTO		

SECUENCIA PRG/PROD/PRY ACT/A/OBR FN. DIVF GRPF META FF RB CGTT G SG SGD ESPESPO	MONTO
---	-------

0001 INICIAL

9001 3999999 5000003 22 006 0008 GESTION ADMINISTRATIVA 2,400.00

0072 ACCIONES ADMINISTRATIVAS 2,400.00

2 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

5 GASTOS CORRIENTES 2,400.00

2.3 BIENES Y SERVICIOS 2,400.00

2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS 2,400.00

2.3.2 1 VIAJES 2,400.00

2.3.2 1.2 VIAJES DOMESTICOS 2,400.00

2.3.2 1.2 2 VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO 2,400.00

TOTAL 2,400.00

TOTAL CERTIFICACION 2,400.00

TOTAL NOTA 2,400.00

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
DIRECCION DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO


Mag. Washington Ramírez Pacheco Pum
Jefe de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto

Presupuesto y Planificación
Sello Y Firma

Aprobado por Resolución R.
N° 1561-2025 -UNSAAC